INV-SIM-2026-004

FORMATO 1

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Señores
ESACOR E.S.P. S.A.S
Carrera 10 # 12-37
municipio de Córdoba, Quindío

Referencia: Proceso de Contratación No. **INVITACION SIMPLIFICADA 004- INV-SIM-2026-004 (PRESTACION DE SERVICIOS)**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO TARIFARIO Y APOYAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS. EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026**."

Estimados señores:

Yo, Iván Darío Gallo Naranjo en mi calidad de representante legal de SakuraACSP SAS en adelante el "proponente", manifiesto, bajo la gravedad del juramento que:

1. Estoy autorizado para suscribir y presentar la oferta y para suscribir el contrato si resulto adjudicatario del proceso de contratación de la referencia.
2. En caso de que la oferta me sea adjudicada suscribiré el contrato objeto del proceso de contratación en la fecha prevista para el efecto en el cronograma contenido en los documentos del proceso.
3. Conozco los documentos del proceso, incluyendo adendas o modificaciones, y acepto los requisitos en ellos contenidos. Dentro de los documentos presentados a la entidad conozco los ítems, la descripción, las unidades y cantidades establecidas.
4. Conozco las leyes de la República de Colombia que rigen el proceso de contratación.
5. Tengo conocimiento acerca de las características y condiciones del sitio de ejecución del proyecto, por lo que asumo la responsabilidad de su revisión con la presentación de esta oferta.
6. Conozco el sitio donde se ejecutará el contrato y asumo los riesgos previsibles inherentes al mismo, así como aquellos asignados en la invitación.
7. La información contenida en todos los documentos de la invitación es veraz y asumo total responsabilidad frente a la entidad cuando los datos suministrados sean falsos o contrarios a la realidad, sin perjuicio de lo dispuesto en el Código Penal y demás normas concordantes.
8. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos hallamos incursos en causal alguna de conflicto de interés, inhabilidad o incompatibilidad de las señaladas en la Constitución y en la ley.

9. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo nos encontramos en ninguno de los eventos de prohibiciones especiales para contratar, ni nos encontramos incursos en ninguno de los conflictos de intereses para participar establecidos en la ley.
10. En caso de llegar a conocer que los integrantes del proponente, los socios de la persona jurídica que representó o yo nos encontramos incursos en alguna inhabilidad o conflicto de interés sobreviniente, contemplados en la normativa vigente, nos comprometemos a informar de manera inmediata tal circunstancia a la entidad, para que tome las medidas pertinentes. Este compromiso lo adquirimos en total independencia de la etapa procesal en que se encuentre el proceso de contratación (precontractual, contractual y/o post contractual).
11. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento (se exceptúa las sociedades anónimas abiertas), ni a mí, se nos ha declarado responsables judicialmente por actos de corrupción, la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades, y soborno trasnacional, lavado de activos, enriquecimiento ilícito, entre otros, de conformidad con la ley penal colombiana y los tratados internacionales sobre la materia, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones.
12. Ni los integrantes del proponente, ni los socios de la persona jurídica que represento, ni yo estamos incursos en la situación descrita en el numeral 1 del artículo 38 de la ley 1116 de 2006.
13. Conozco el Anexo denominado “Compromiso anticorrupción” relacionado en la invitación y me comprometo a darle estricto cumplimiento.
14. Los recursos destinados al proyecto son de origen lícito y no hemos participado en actividades delictivas, así como no hemos recibido recursos o facilitado actividades contrarias a la ley.
15. Al momento de la presentación de la oferta, ni mis representados ni yo nos encontramos incursos en alguna de las causales de rechazo señaladas en la invitación y documentos previos.
16. Si se me adjudica el contrato me comprometo a constituir las garantías requeridas y a suscribir estas y aquel dentro de los términos señalados para ello.
17. La oferta está constituida por todos los Formatos, Formularios, Anexos y Matrices requeridos en los Documentos del Proceso aplicables a los oferentes y documentos de soporte presentados.
18. La propuesta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la oferta y suscripción del contrato, en tanto además conozco el lugar donde se ejecutará el contrato, y en consecuencia, no presentaré reclamos con ocasión de pago de tales gastos.
19. Declaro que me informaré de todas las etapas y decisiones del proceso de contratación, mediante los canales de contacto de la entidad y del Sistema Electrónico Para la Contratación Pública en los casos que aplique; y en caso de que me deban comunicar o notificar alguna decisión, autorizo a la entidad para que lo haga electrónicamente al correo electrónico indicado al final de este documento.
20. Autorizo que la entidad consulte la información comercial o financiera pertinente para el proceso de contratación, bajo el entendido que la entidad debe guardar confidencialidad sobre la información sujeta a reserva.
21. Me comprometo a cumplir todos los ítems relacionados con el formato de Presupuesto oficial adjunto a la invitación, esto en caso de resultar adjudicatario.

Atentamente,

Nombre del proponente SAKURAACSP SAS
Nombre del representante legal IVAN DARIO GALLO NARANJO
C. C. No. 1098309133 de Circasia
Matrícula profesional No. 62740 del CPAE
Dirección de correo Vereda La cristalina Casa Villa Natalia
Correo electrónico sakura@sakuraholding.co
Telefax
Ciudad Circasia Quindío

IVAN DARIO GALLO NARANJO
RL SAKURAACSP SAS

ESACOR
Respetando la biodiversidad.

FORMATO 2
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002
(PERSONAS JURÍDICAS)

Yo, Ivan Dario Gallo Naranjo, identificado con cédula de ciudadanía 1098309133 de Circasia en mi condición de representante legal de SakuraACSP SAS identificada con NIT 901243923-4 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Yo, Edu Isaac Correa Solis, identificado con cédula de ciudadanía 72179380 de Barranquilla y con tarjeta profesional No. 115268-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de contador de SakuraACSP SAS identificada con NIT 901243923-4 debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Armenia, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción *(artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

[En el evento en que la sociedad no tenga más de seis (6) meses de constituida, deberá acreditar los pagos a partir de la fecha de su constitución como se indica a continuación:]

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

en

En constancia, se firma en Circasia a los 22 días del mes de mayo de 2026

Ivan Dario Gallo Naranjo
RL SakuraACSP SAS

FORMATO 2.1
PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES

ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003
(PERSONAS NATURALES)

Yo_____ identificado con _____ en mi condición de representante legal de _____ identificada con NIT _____, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (*artículo 65 Ley 1819 de 2016 y artículo 3 Decreto 1047 de 1983),* pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente procedimiento de selección. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en _____, a los ____ días del mes de _____ de 20__.

_____
[Nombre y firma del representante legal de la persona jurídica o el revisor fiscal, según corresponda]

FORMATO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Señores
ESACOR E.S.P. S.A.S
Carrera 10 # 12-37
municipio de Córdoba, Quindío

Referencia: Proceso de Contratación No. **INV-SIM-2026-004**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO TARIFARIO Y APOYAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS. EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026"

Yo, Iván Darío Gallo Naranjo, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando en calidad de representante legal de SakuraACSP SAS sociedad legalmente constituida con Nit. 901243923-4 manifiesto que:

Apoyamos la acción del Estado colombiano y de la Empresa de Servicios Públicos ESACOR SA ESP, para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la gestión pública.

1. No estamos en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación " PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO TARIFARIO Y APOYAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS. EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026".

2. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribución prebenda a servidores públicos o asesores de la entidad contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

3. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación **INV-SIM-2026-004**

4. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación **No. INV-SIM-2026-004,** nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.

5. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

6. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de mayo de 2026

_____

Firma representante legal del Proponente

SakuraACSP SAS
NIT: 901243923-4
Nombre del Representante Legal: Ivan Dario Gallo Naranjo
C.C. No.: 1098309133 de Circasia
Cargo: Gerente Principal
Dirección: Vereda La cristalina Casa Villa Natalia Circasia
Teléfono: 3195995897 - 3195248251
E-mail: sakura@sakuraholding.co

ESACOR
Respetando la biodiversidad.

FORMATO 4
PROPUESTA TECNICO – ECONOMICA

Referencia: Proceso de Contratación No. **INV-SIM-2026-004**, en adelante el "Proceso de Contratación"

Objeto: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO TARIFARIO Y APOYAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS. EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026."

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA REALIZAR EL CÁLCULO TARIFARIO Y APOYAR EL CARGUE AL SISTEMA ÚNICO DE INFORMACIÓN SUI DE LA SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS PARA LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE CÓRDOBA ESACOR ESP SAS. EN EL MARCO DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL 2026				
Item	**Descripción**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**VALOR MENSUAL**	**VALOR TOTAL**
1	Realizar el reporte de información en la plataforma del Sistema Único de Información SUI en los plazos establecidos en las gestiones operativa, comercial, financiera, administrativo y riesgos para el servicio de aseo; así como acompañamiento en el reporte NIIF para aseo.	5 MESES	$2,500,000	$12.500.000
2	Realizar los cálculos, actualizaciones y liquidaciones tarifarias conforme a lo establecido en la metodología tarifaria mencionada en la Resolución CRA 943 de 2021 o normas que la modifiquen o sustituyan.			
3	Realizar la liquidación y conciliación de la tarifa correspondiente a la actividad de aprovechamiento realizada en el municipio			
4	Brindar apoyo en la gestión y cruce de carteras de la empresa, así como remitir a contabilidad ajustes que sean requeridos de acuerdo con las conciliaciones de facturación, recaudo y cartera.			

5	Resolución de los requerimientos que estén relacionados al manejo del SUI, tales como solicitudes de cargue, modificaciones, des habilitaciones o reversiones		
6	Brindar apoyo en la proyección y elaboración de las respuestas a las PQRS que se alleguen a ESACOR ESP SAS, asignadas por el supervisor del contrato en relación con el objeto del contrato.		
7	Brindar asesoría en el manejo, recopilación y reporte de información al sistema único de información SUI de la superintendencia de servicios públicos.		
8	Presentar los informes de las actividades realizadas para el cumplimiento del objeto del contrato, como requisito para que se proceda con los pagos por parte de la entidad, previa verificación del informe por parte del supervisor del contrato		
9	Cumplir con las obligaciones al sistema de seguridad en salud, pensiones y riesgos laborales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002		
10	Los demás requerimientos realizados por el supervisor que estén directamente relacionadas con el objeto del contrato de prestación de servicios		
IVA		$0.0	$0.0
VALOR TOTAL		$2,500,000	$12,500,000

VALOR EN LETRAS: DOCE MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS

Validez de la oferta: 20 DIAS

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 22 días del mes de mayo de 2026

ESACOR Respetando la biodiversidad.

Firma representante legal del Proponente
NIT: 901243923-4
Nombre del Representante Legal: Ivan Dario Gallo Naranjo
C.C. No.: 1098309133 de Circasia
Cargo: Gerente principal
Dirección: Vereda La cristalina Casa Villa Natalia
Teléfono: 3195995897 - 3195248251
E-mail: sakura@sakuraholding.co